



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 84069/18.-

BUENOS AIRES; 13 de Noviembre de 2018

VISTO la Resolución MP 672/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Susana F. LLESUY en el cargo de Profesora Regular Titular – dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, ello a partir del 1° de diciembre de 2018, en razón de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, y atento a lo acordado en la sesión del día de la fecha,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

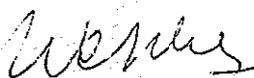
ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución MP 672/18; dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se da de baja a la Dra. Susana F. LLESUY en el cargo de Profesora Regular Titular –dedicación exclusiva- de la Cátedra de Química General e Inorgánica del Departamento de Química Analítica y Fisicoquímica, ello a partir del 1° de diciembre de 2018, en razón de haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.-

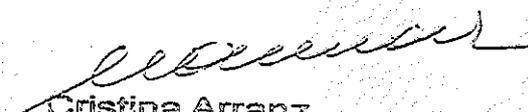
ARTÍCULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.-

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para su conocimiento, notificación fehaciente a la interesada y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 466




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana